

AÑO 2026



Nº Entrada: **845/2026**

Expediente: **CD-327-B-2026**

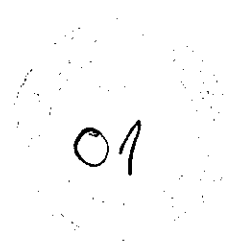
Iniciado por: **BLOQUE M.P.N - PROY. DE DECLARACION**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la labor cultural y artística del grupo musical neuquino "Sueño Eterno", en reconocimiento a sus 18 años de trayectoria musical.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Neuquén; 22 de septiembre de 2026

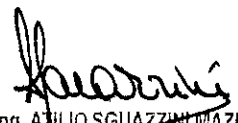
NOTA N°: 119/2026

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pta. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La trayectoria del grupo musical local "Sueño Eterno" al conmemorarse su 18º Aniversario de vida artística en este año 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la banda nació formalmente hacia el año 2008 en la ciudad de Neuquén Capital, iniciando como un proyecto auto gestionado por jóvenes adolescentes motivados por una profunda admiración hacia el legado de la cumbia nacional.

Que desde sus inicios, el grupo asumió el compromiso de recrear y mantener viva la esencia musical de la icónica banda 'La Nueva Luna', respetando con absoluta fidelidad su instrumentación, puesta en escena, voces y el característico vínculo con el público.

Que a lo largo de casi dos décadas, "Sueño Eterno" se ha consolidado como un indiscutible referente de la movida tropical y cultural de toda la región patagónica, llevando el nombre de Neuquén a múltiples escenarios, boliches y festivales de gran renombre.

Que durante sus 18 años de trayectoria han llevado su música a innumerables escenarios de la ciudad de Neuquén, del interior provincial y de la Patagonia, participando de fiestas populares, eventos solidarios, festivales y celebraciones barriales. La banda ha marcado presencia en eventos importantes de nuestra región, destacándose sus consecutivas presentaciones en la Fiesta Nacional de la Confluencia

Que también fue parte de la grilla en el festival más convocante de la Patagonia, desde el escenario mayor y durante 4 ediciones el escenario de banda regional. Como así también, asistieron en tres ediciones de la fiesta de la pera y en dos de la Expo-Plottier con el acompañamiento del público neuquino y turistas. Además de sus sucesivas presentaciones a sala llena en la prestigiosa sala RAINBOW de Casino Magic Neuquén, donde celebraron sus aniversarios ante un multitudinario público.

Que para conmemorar este especial acontecimiento, la agrupación artística realizará su Show Aniversario oficial el próximo domingo 11 de octubre a las 22:00 hs. en las instalaciones del local nocturno Nixx (ubicado en Diagonal 9 de Julio 72 de la Ciudad de Neuquén), brindando un espectáculo único para celebrar junto a sus seguidores 18 años de cumbia e historia compartida.

Que su trabajo contribuye a la difusión de la cultura popular y local y a la generación de espacios de encuentro, alegría y recreación para los vecinos y vecinas.

Que es importante en estos tiempos reconocer el esfuerzo de sostener un proyecto musical independiente durante tantos años ya que implica un enorme compromiso, profesionalismo y amor por la música, siendo un ejemplo para las nuevas generaciones de artistas locales.



Representante Oficial
Movimiento Popular Neuquino

Por ello y en virtud de lo establecido en el
Artículo 67º), inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

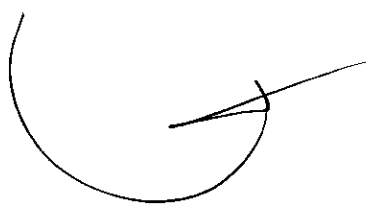
EMITE LA SIGUIENTE

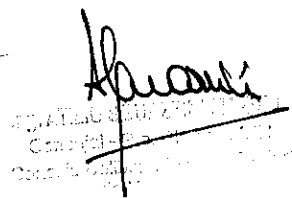
DECLARACIÓN

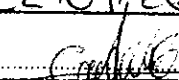
ARTÍCULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal la trayectoria cultural y artística del grupo musical neuquino "Sueño Eterno", en reconocimiento a sus 18 años de trayectoria

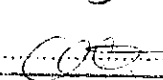
ARTÍCULO 2º: De forma.


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53425		
Fecha	22/09/2026	Fojas: 02 Hora: 12:44
Firma		
Dirección General Legislativa		

22/09/2026	ENTRADA N° 845/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 327-B-2026 Nota n°	
Recibió Gonzalez GUSTAVO	
Firma	
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

24/09/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 16/2026
Pase a la Comisión
Dirección General Legislativa